



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

07/24

MSH

Montevideo, 19 FEB. 2024

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del señor Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/5386, del 13 de noviembre de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la funcionaria Ing. Quim. Arianna Spinelli, Gerente del Área de Hidrocarburos, de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a los efectos de participar del Programa de capacitación para ejecutivos de energía "Energy Executives Training programme", en la ciudad de Ámsterdam, Reino de los Países Bajos, entre los días 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Ámsterdam - Montevideo en un valor de hasta U\$S 1.378,85 (dólares estadounidenses mil trescientos setenta y ocho con 85/100);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado en la suma de U\$S 1.446,00 (dólares estadounidenses un mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución PS/5386 del 13 de noviembre de 2023, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----


**LA PROSECRETARIA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del señor Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/5386, del 13 de noviembre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Ámsterdam - Montevideo la suma total de U\$S 1.446,00 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100)*".-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

NR


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaria de la
Presidencia de la República